

# **Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas del Proyecto del Plan Presupuestario 2019**

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

**Contacto AIREF:**

C/José Abascal, 2, 2.ª planta. 28003 Madrid, Tel. +34 91 010 08 95

Email: [Info@airef.es](mailto:Info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF

## **Resumen ejecutivo**

**La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala las previsiones del escenario macroeconómico del Gobierno incorporadas en el Proyecto del Plan Presupuestario 2019.** La AIReF considera que el escenario macroeconómico del Gobierno es prudente en su conjunto, teniendo en cuenta los supuestos exógenos y políticas definidas.

**Las hipótesis básicas que sustentan el escenario macroeconómico que acompaña al Proyecto del Plan Presupuestario 2019 se consideran factibles.** Respecto a la Actualización del Programa de Estabilidad 2018-2021, los supuestos externos recogidos por el Gobierno han experimentado una revisión a la baja en la mayoría de los casos. Destaca la revisión del crecimiento mundial en sentido negativo, en línea con las previsiones del Banco Central Europeo y de otros organismos internacionales. Del mismo modo, se rebaja el crecimiento para los mercados de exportaciones españolas y de la zona euro. Este menor crecimiento de los mercados de exportación se podría ver compensado por la menor apreciación esperada del euro frente al dólar. Las expectativas sobre la evolución del precio del petróleo se encuentran por encima de las previsiones de los organismos internacionales, pero por debajo de los precios de los mercados de futuros. Su crecimiento esperado tendrá un impacto esperado directo en términos de encarecimiento de las importaciones y mayor inflación. Finalmente, los supuestos relacionados con la curva de tipos de interés a largo plazo se consideran prudentes, manteniendo un diferencial positivo respecto a las expectativas de mercado inherentes a la curva a plazo o *forward*.

**La composición del crecimiento se considera verosímil, apoyada en la demanda interna y con una contribución neutra del sector exterior.** La senda prevista para el 2019 sigue apoyándose en la demanda interna como principal fuente de crecimiento, sustentada principalmente en la evolución positiva de la inversión, particularmente en la rama de construcción. La evolución del consumo privado se encuentra en línea con las previsiones de la AIReF, tras la revisión de los últimos datos trimestrales publicada por el Instituto nacional de Estadística a finales de septiembre. Por su parte, la previsión de consumo público del Gobierno se ha revisado al alza, en línea con la última información disponible y las previsiones procedentes de los modelos de la AIReF, haciéndose eco de algunas de las medidas contenidas en el Plan Presupuestario. Por último, el Gobierno ha revisado a la baja la aportación del sector exterior, dejando su contribución al crecimiento en neutra. Esta actualización está alineada con las previsiones

internas de la AIReF y hace uso, asimismo, de la última información disponible sobre la evolución más contenida de las exportaciones.

**En materia presupuestaria, el impacto macroeconómico de las medidas adelantadas por el Gobierno se considera factible.** La AIReF valora positivamente el acceso proporcionado por el Gobierno a información relativa al escenario inercial, que le ha permitido realizar un análisis preliminar del impacto macro de las medidas y sus canales de transmisión principales. La valoración realizada por la AIReF, en base a sus modelos internos, del efecto de las medidas adoptadas está, en principio, en línea con el impacto presentado en el Plan Presupuestario, tanto en términos reales, como nominales.

**El análisis realizado por la AIReF no identifica ningún sesgo importante en la previsión para las variables analizadas durante el período 2014-2017.** Durante los últimos 4 años, los errores de previsión calculados no presentan sesgos grandes y no justificados de manera sistemática en ninguna de las variables observadas. La presencia de sesgos grandes e injustificados identificada en consumo público en el pasado para las previsiones de otoño en el período t+1 no parece haberse repetido en 2017. No obstante, con la excepción de Consumo Público e Importaciones, las previsiones oficiales han sido menos precisas y más volátiles que las realizadas por Consenso de los analistas privados. En esta línea, se sigue a la espera de que se hagan públicas mejoras en las herramientas de previsión del consumo público comprometidas con la AIReF como respuesta a la recomendación publicada en pasado mes de marzo en el Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2018.

**En materia de transparencia, la AIReF realiza tres sugerencias de buenas prácticas.** En primer lugar, que se sigan las prácticas reflejadas en el Código de Conducta incluido en el Reglamento 473/2013 y se haga público el escenario macro-presupuestario a políticas constantes y el impacto de las medidas adoptadas. En segundo lugar, es preciso integrar los elementos clave de las previsiones en un marco simplificado de Cuentas Nacionales, de modo que sea posible establecer la relación entre la actividad económica, la demanda y el empleo, por un lado, y los flujos de rentas y necesidades de financiación, por otro. Por último, es necesario ampliar la información sobre las metodologías, los supuestos y los parámetros pertinentes que sostengan las previsiones, en línea con lo establecido en la Directiva 2011/85 sobre marcos presupuestarios nacionales y en el artículo 29 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Fiscal.